Contabilidad.

Alcaldía de Barrancabermeja	**DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.**	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Dirección de **Grupos de Especial Protección**

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONVENIO DE LA DIRECCION DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.**	**No. CONVENIO 3267-26**
DETALLE:	ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	ACTA PARCIAL 01 FACTURA ASOCIACION CERTIFICADO BANCARIO ASOCIACION RUT ASOCIACION INFORME FINANCIERO	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	ACTA PARCIAL 01 FACTURA ASOCIACION CERTIFICADO BANCARIO ASOCIACION RUT ASOCIACION INFORME FINANCIERO	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL No. 01 CONVENIO 3267-2026

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.**
NIT:	900670630-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**BENITA MORALES REYES**
IDENTIFICIACION:	26.768.192 DE GAMARRA (CESAR)
OBJETO:	BRINDAR ASISTENCIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 215.690.849),** INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 196.082.590)** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 19.608.259).**
DURACION:	**NOVENTA Y SIETE (97) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A VIERNES INCLUYENDO FESTIVOS**
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **26-04029 del 10 de abril de 2026.**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA **3549** del **10 de Abril de 2026**, CÓDIGOS UNSPSC **90101500-94131607.**
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. **BPPID: 20240680810072** **BPIN: 2024680810061**
SUPERVISOR:	DIRECTOR (a) DE LA DIRECCION DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 14 AGO 2026, se reunieron la doctora **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**, en calidad de supervisora y la señora **BENITA MORALES REYES** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA** para suscribir la presente **Acta Parcial No. 1** del **convenio No. 3267-26** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago **parcial** es del **Doce (12) de Mayo de 2026 al Seis (06) de Julio de 2026.**

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.**

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN 3267-26		
APORTE DISTRITO	$ 196.082.590,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		$ 58.824.777,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		$ 58.824.777,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 78.433.036,00
APORTE ASOCIADO	$ 19.608.259,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		$ 8.085.880,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 11.522.379,00
TOTAL CONVENIO	**$ 215.690.849,00**	**$ 215.690.849,00**

5. Que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA** allegó la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el **SEGUNDO** desembolso.

6. Que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA**, cumplió con la ejecución del 100% del primer desembolso.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el **SEGUNDO** desembolso por parte de la Dirección de Tesorería y Dirección de Contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Tesorería y Dirección de Contabilidad para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al **convenio 3267-26** a nombre de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.**

9. **Valor a cancelar en la presente acta correspondiente al 30% del valor total aportado por el Distrito: CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 58.824.777)**, imputado a la:

- **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**:2.3-41-4104-1500-4104008–2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, **VALOR:** TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE **($ 38.675.251).**

- **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**:2.3-41-4104-1500-4104008–2024680810061-2.3.2.02.02.009, **CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Estampilla Adulto Mayor, **VALOR:** VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE **($ 20.149.526)**

10. El representante legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA**, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el **ACTA PARCIAL No. 01**.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 14 AGO 2026.

El Municipio,

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA
Dirección de Grupos de Especial Protección

La Asociación,

BENITA MORALES REYES
Representante legal ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Melissa Duque	Apoyo a la Gestión		
Reviso:	Julio Londoño	Abogado GA		Agosto 26
Aprobó	MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA	Directora Grupos de Especial Protección		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				



ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA

NIT: 900670630
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: cll 49 59 65, BARRANCABERMEJA, Santander, Colombia
Tel. 3166625782
Email. asceviamnaca@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764110622680 válida desde 2026-06-01 hasta 2028-06-01 rango desde FE38 hasta FE199

Nombre/Razón Social:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890201900-6
Dirección:	CR 5 50 43, BARRANCABERMEJA, Santander, Colombia
Teléfono:	6115555
Email:	Kellyn.baeza@barrancabermeja.gov.co
Forma de pago:	Contado
Medio de pago:	Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FE38
MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	14:16:33
FECHA FIRMADO:	13/08/2026 14:16:35

FECHA DE EMISIÓN:			FECHA DE VENCIMIENTO:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	08	2026	19	08	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	8	CONVENIO DE ASOCIACION Pago Acta Parcial 1 del convenio 3267-26,	WSD	1,00	$58.824.777,00				$00.0	$58.824.777,00

Notas:

SON: (cincuenta y ocho millones ochocientos veinticuatro mil setecientos setenta y siete pesos con cero centavos)

CUFE0bfe5206e444e2c018ce75f65ae670bd70c1c5eb1aaa9e4e492e9b682d0956a2a8ac9f252520eab25f8e8bd2afda24af

Subtotal:	$58.824.777,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$58.824.777,00

Firma Digital: 0/HeRgBzV2XlqvyALQuFlsP+tH9sd6vS9quBl10i6sQ9P2WhjqtgJREHgt52S86
5fvFf0iXW6alDuVTHlHzFiQxxtWizKXwdZA7gAgAV+Xe11A1qCbxX6vKppl1b5WE
1uPDa+fidBPFtt52Zb+tpkYx7N94gKfUWzZGNrcXWxZKdXnzerNg4u6lazVL4v/D
o2a02W7Os9g4nwjDqbHGA7eRoxhFlDaTJ4sFp1o+aelOj3A74tB6eLpnwM+UDm2C
77pKjfz0pW5wgpRCMZ2AQnYfeg/5GO7ASehKCufmEre8ugdWvga0xVhH1B918iE9
z4U4kOZjQrvUh7EivHazGA==

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

Banco de Bogotá

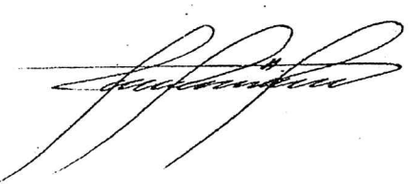
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMAN identificado(a) con NITPJ 9006706309 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS AH Superdía Jurídica No. 168551141 desde el 21 de abril de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de agosto de 2026, a solicitud del interesado, con destino a CONVENIO 3267-26 BRINDAR ASUSTENCIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171493001

(415)7707212489984(8020) 000014117149300 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 40 59 65 BRR CAMPESTRE

42. Correo electrónico nuevoamanecercampestre2023@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 4 8 5 8 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 1 0 3 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2025-04-07 / 09:18:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS FRANCO MARLON JAIR
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE PARCIAL 1 PERIODO DEL 12 DE MAYO AL 06 DE JULIO DE 2026, CONVENIO DE ASOCIACION N 3267-26

NOMBRE DEL ASOCIADO	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.
NIT	900.670.630-9
REPRSENTANTE LEGAL	BENITA MORALES REYES
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	26.768.192 DE GAMARRA (CESAR)
OBJETO	BRINDAR ASISTENCIA A LOS CENTROS VIDA URBANOS RURALES DE LA JURISDICCIÓN DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 215.690.849), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 196.082.590) Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 19.608.259).
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVENTA Y SIETE (97) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A VIERNES INCLUIDO LOS DIAS FESTIVOS.
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2026

Allegado el informe de actividades No. 01, por la señora BENITA MORALES REYES identificada con 26.768.192 DE GAMARRA (CESAR) como representante legal de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA con NIT. 900.670.630-9, me permito hacer el análisis contable de lo aportado con el fin de verificar el cumplimiento del contratista, según lo establecido por los estudios y demás documentos previos que soportaron la suscripción del presente contrato, así:

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

1.1. Que la Contadora Pública de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA, la señora SHIRLEY HELENA SUAREZ CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía No 37.900.590 y con tarjeta profesional No. 195551-T en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva, de fecha seis (06) de julio de 2026 donde consta que se encuentra al día con dichos pagos.

b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se dejó constancia de que la asociación contratista cumplió con los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes al personal vinculado dentro del presente contrato, de fecha seis (06) de julio de 2026.

c) **CERTIFICACIÓN DE FÉ PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1314 de 2009 y los decretos 2706 de 2012 y 2420 de 2015, en cuanto a que los soportes entregados desde el doce (12) de mayo hasta el seis (06) de julio de 2026, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA.

Las facturas y/o cuentas de cobro los alimentos, servicios públicos, cuentas de cobro, como documento equivalente, comprobante de egreso, registro único tributario de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas, cumpliendo así con las exigencias establecidas por la normatividad tributaria.

Se aportan a demás las planillas de soporte de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA donde constan los datos personales con firma de los adultos mayores beneficiarios dentro del presente convenio, dejando la constancia, que la misma o mismas asciende a un total de ciento diez (110) adultos mayores, que con este certifican por parte de los beneficiarios que los servicios contratados fueron recibidos a satisfacción.

Que la anterior constancia puede verificarse en el informe del personal de apoyo a la supervisión designado por parte de la Supervisión.

Para el siguiente informe financiero fue tenido en cuenta la certificación técnica elaborada en base de los informes presentados por los asociados, los informes de los apoyos en la supervisión, que fueron designados por el supervisor del convenio, y las certificaciones técnicas firmada por el personal asignado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL 01.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION PARCIAL CONVENIO No. 3267-26 - NUEVO AMANECER CAMPESTRE		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DIAS PROGRAMADOS	97	ADULTOS MAYORES	110
		$ 196.082.590,00	$ 19.608.259,00	$ 215.690.849,00				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 12 MAYO AL 06 JULIO DEL 2026		43,4%		56,6%	
					AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	$ 14.000,00	$ 149.380.000,00	$	61.990.542,00	$	61.990.542,00	$	87.389.458,00
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de	$ 2.207,00	$ 23.548.690,00	$	9.710.800,00	$	9.710.800,00	$	13.837.890,00
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	$ 1.560,00	$ 16.645.200,00	$	6.864.000,00	$	6.864.000,00	$	9.781.200,00
Auxilios exequiales	$ 610,00	$ 6.508.700,00	$	6.508.700,00	$	6.508.700,00	$	-
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 18.377,00	$ 196.082.590,00	$	85.074.042,00	$	85.074.042,00	$	111.008.548,00
Sub Total Aporte Asociacion		$ 19.608.259,00	$	8.085.880,00	$	8.085.880,00	$	11.522.379,00
TOTAL CONVENIO		$ 215.690.849,00	$	93.159.922,00	$	93.159.922,00	$	122.530.927,00

CUADRO RESUMEN 3267-26		
APORTE DISTRITO	$ 196.082.590,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		$ 58.824.777,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		$ 58.824.777,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 78.433.036,00
APORTE ASOCIADO	$ 19.608.259,00	
EJECUTADO ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL 1		$ 8.085.880,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 11.522.379,00
TOTAL CONVENIO	$ 215.690.849,00	$ 215.690.849,00

CONSTANCIAS

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la DIRECCION DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la certificación técnica, en el informe de apoyo a la supervisión y en el presente informe financiero.

2. Se deja constancia que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CAMPESTRE ASCEVIAMNACA cumple con los documentos financieros y contables correspondiente para el pago del acta parcial 01, hasta el momento la asociación ha ejecutado el 100% del recurso del primer desembolso.

En constancia se suscribe el presente informe el día catorce (14) del mes de agosto de 2026.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO